



## RESOLUCIÓN N° 038.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 31 de enero del 2022.

### VISTO:

La Nota DGP N° 49/22 de fecha 27 de enero del 2022, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, por Nota DGP N° 49/22 de fecha 27 de enero del 2022, la Dirección de Gestión de Personas solicita la asignación de funciones del señor *Mario Gabriel Sanabria Bazzano*, con C.I. N° 876.298, como Abogado Dictaminante dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con vigencia desde el 01 de enero del 2022.

**Que**, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas del servidor público del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

### POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

### EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ASIGNAR** funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al señor *Mario Gabriel Sanabria Bazzano*, con C.I. N° 876.298, como Abogado Dictaminante, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

**Artículo 2°.- ESTABLECER** que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la presente Resolución rige a partir del 01 de enero del 2022.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 038.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

ES COPIA  
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO  
SECRETARÍA GENERAL

RG/ct/mc/dr

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

